

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

El Servicio de Barométrica tiene como finalidad la prestación de un servicio social a los vecinos, entidades públicas o privadas, organismos y usuarios internos que conforman el contexto de la ciudad de Paysandú. El equipo humano que lo integra, además de realizar acciones que impulsan el desarrollo y la promoción de un servicio eficaz y eficiente, direcciona el mismo hacia la mejora continua de la gestión.

Como integrante de una organización mayor, el objetivo radica en lograr y mantener la satisfacción del cliente mediante la ejecución de un servicio de buena calidad y en un tiempo compatible con las necesidades, tanto del usuario particular como del residente de los barrios que no poseen conexión a la red de saneamiento pública, con la finalidad de contribuir a su bienestar y la higiene de la ciudad.

Nuestra acción está dirigida a cultivar y promover la cultura del trabajo y el buen servir, basados en los valores de responsabilidad, honestidad, compromiso y dedicación, con un especial énfasis en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de nuestros recursos humanos, posibilitando un mejor ambiente laboral en el desarrollo de las actividades propias.

Sobre los siguientes pilares definidos por el Intendente, Dr. Nicolás Olivera, se construye la estrategia y estructura de esta Dirección, buscando un compromiso conveniente entre la satisfacción de las partes interesadas en el corto plazo y la competitividad y estabilidad de la administración en el largo plazo:

- Mejorar la experiencia del usuario.
- Crear responsabilidad en las personas.
- Automatizar las actividades.
- Agilizar los procesos.
- Brindar certezas a la ciudadanía.

Alineados a estos pilares, constituimos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos ofrecidos a nuestros usuarios y a esta administración, enfocados en superar sus expectativas.
- Gestionar, controlar y desarrollar competentemente procesos y actividades en la prestación de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos y asignar de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Considerar la calidad como elemento estratégico en la unidad, sensibilizando, formando y motivando a nuestro personal sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas asegurando la calidad de los servicios suministrados.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la administración establezca.
- Establecer anualmente objetivos de calidad para favorecer una mejora continua.
- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios.
- Para llevar a cabo todo esto, la Dirección de Aseo Urbano y Paseos Públicos, con el respaldo de esta administración, establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta política sea conocida, entendida y llevada a la práctica por todos los niveles de la unidad.



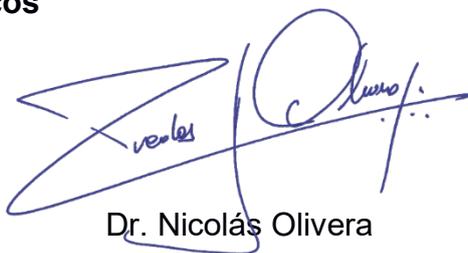
Sr. Fernando González

**Subdirector de Aseo Urbano  
y Paseos Públicos**



Sr. Carlos Batista

**Director de Aseo Urbano y  
Paseos Públicos**



Dr. Nicolás Olivera

**Intendente**